



I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR

**MAT.: AUTORIZACION GASTOS ANIVERSARIO
GLORIAS NAVALES**

VALLENAR, 14 MAYO 2015

1764

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

La necesidad de dar un mejor servicio en la atención de funcionarios que laboran en lanzamiento de salvas por saludo de Aniversario de Glorias Navales, Decreto Exento 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, que delega firma del Sr. Alcalde, lo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios, Artículo 30 y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 01.- Apruébase programación específica para la compra de insumos para atención de personal que laborará en lanzamiento de Salvas por actividad Aniversario Glorias Navales, en la parte correspondiente a la Dirección de Tránsito.
- 02.- Costos total del Programa \$ 37.000.- y considera pago de

- Bidones de Aguas	5.000
- Insumos para la atención de personal	32.000
- 03.- Los Gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Items 215.22.01.001.000.000 A.G. 3.8.8 "Para Personas", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Tránsito
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Depto. De Vialidad
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/JNTT/acg.-